

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO: NÚM. DEL COLEGIO DE ABOGADOS: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN: CIUDAD: ESTADO: CÓDIGO POSTAL: TELÉFONO: FAX: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):	SOLO PARA USO DE LA CORTE Solo para información No entregue a la corte
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE SUCURSAL:	
DEMANDANTE/SOLICITANTE: ACUSADO/DEMANDADO:	
<input type="checkbox"/> AVISO DE APELACIÓN <input type="checkbox"/> CONTRA-APELACIÓN (CASO CIVIL ILIMITADO)	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte

Aviso: Por favor, lea la *Información sobre procedimientos de apelación para casos civiles ilimitados* (formulario del Consejo Judicial APP-001-INFO) antes de completar este formulario. Este formulario debe presentarse en la corte superior, no en la Corte de Apelación. También se tiene que hacer la entrega legal de una copia de este formulario a la otra parte o partes de esta apelación. Puede usar el formulario correspondiente del Consejo Judicial (como APP-009 o APP-009E) como prueba de entrega. Una vez completado este documento y hecha la entrega legal de una copia, se podrá presentar el original ante la corte junto con la prueba de entrega.

1. POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que:

- a. (Nombre): _____ apela contra un fallo u orden en este caso.
- b. El fallo o la orden se dictó el (indique la fecha o fechas en que se dictó el fallo y cada orden apelada): _____
- c. La apelación se dirige contra la siguiente orden o fallo (marque todo lo que corresponda):
- Fallo después del juicio con jurado
- Fallo después del juicio ante un juez
- Fallo por falta de comparecencia
- Fallo después de una orden que concede una moción de fallo rápido
- Fallo de desestimación conforme al Código de Procedimiento Civil, secciones 581d, 583.250, 583.360 o 583.430
- Fallo de desestimación después de una orden que afirma una excepción
- Una orden después de un fallo conforme al Código de Procedimiento Civil, sección 904.1(a)(2)
- Una orden o fallo conforme al Código de Procedimiento Civil, sección 904.1(a)(3)–(13)
- Otro (describa y especifique la sección del código u otra autoridad que autoriza esta apelación): _____
- d. El fallo u orden apelada ordena el pago de sanciones por parte de un abogado de una de las partes. El abogado (nombre): _____ apela.

2. Únicamente para contra-apelaciones:

- a. Fecha en que se presentó el aviso de apelación en la apelación original:
- b. Fecha en que el secretario de la corte superior envió por correo el aviso de la apelación original:
- c. Número de caso de la Corte de Apelación (si se sabe): _____

3. Se adjunta el fallo u orden que se apela (opcional).

Fecha: _____

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

Solo para información

(FIRMA DE LA PARTE O DEL ABOGADO)